

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N°050 DE 2020

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al Acta de Comité de Compras N° 050 de 2020, de manera específica, a la Solicitud Pública de Ofertas N° 101 de 2020, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

El día 13 de Agosto de 2020, el proponente **AIR GROUP INGENIERÍA S.A.S.**, envía un correo a la dirección electrónica observaciones@empocaldas.com.co, presentando una certificación con la cual pretende subsanar las acotaciones realizadas por EMPOCALDAS S.A.E.S.P., en el Acta de Comité de Compras N° 050 de 2020.

OBSERVACIÓN:

AIR GROUP INGENIERÍA S.A.S.

Subsanar proceso N° 101 de 2020



Observaciones

Sección Contratación. observaciones@empocaldas.com.co Empocaldas S.A. E.S.P. Cra. 23 # 75-82. Cod. Postal 170003. 8867080 Ext. 107. w.



Marcela Zuluaga <mzuluaga@airgrp.com>

Jue 13/08/2020 15:00

Para: Observaciones



Certificado AIG.pdf

402 KB

Buenas tarde Empocaldas

Adjunto realizo envío de certificado de experiencia de suministro de banco de condensadores.

Quedo atento a sus comentarios.

Marcela Zuluaga
Dpto. admon y financiero
PBX. 344 3424



El oferente, para soportar la observación presentada, adjuntó el siguiente certificado de experiencia expedido por la Cooperativa de Trabajadores Vigilantes de Risaralda:



Pereira-Risaralda 10 de septiembre 2019

COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA
NIT: 891407898-8

CERTIFICA QUE:
AIRS GROUP INGENIERIA SAS
NIT: 900.932.506-9

Ejecutó un contrato con las siguientes características:

No de contrato	CF87990
Objeto:	Banco de condensadores
Tipo de contrato	Suministro
Plazo inicial:	60 días calendario
Plazo adicional :	0 días calendario
Fecha de inicio:	12/06/2019
Fecha de terminación:	24/08/2019
	Valor en pesos
Valor aceptado sin IVA:	\$42.879.800
Valor adicional sin IVA:	\$0
Valor final con Modificaciones y sin IVA:	\$42,879,800
Estado del contrato	Terminado X Ejecutado al 100%
Datos del contrato	Jorge Eduardo Linares Restrepo

Observaciones: Contratista cumplió con todo lo solicitado en la relación contractual

Cootravir C.T.A.
Coordinador de
Medios Tecnológicos

ING. Jorge Eduardo Linares Restrepo
Coordinador Medios Tecnológicos
3172722345



RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Una vez revisada la observación presentada por el oferente **AIR GROUP INGENIERÍA S.A.S**, la empresa encuentra, que a pesar de haberse aportado el certificado de experiencia que antecede, el mismo, no cumple con el lleno de los requisitos exigidos tanto en el Estudio de Necesidad de Contratación como en el Formulario de Información Básica para Publicar, que establecen lo siguiente: *Ser distribuidor autorizado en Colombia, Tener (5) o más unidades vendidas en Colombia, las cuales debe referenciar, presentar constancia de equipo técnico para atender soporte de cualquiera de los componentes del equipo. Presentar el catalogo en español del equipo específico ofrecido, incluyendo modelo y marca. Dar garantía mínima de dos años sobre el componente a suministrar.*

Atendiendo a lo anterior, EMPOCALDAS S.A.E.S.P., se ratifica en la decisión adoptada en el Acta de Comité de Compras N° 050 de 2020, en el sentido de declarar **DESIERTA** la Solicitud Pública de Ofertas N° 0101 de 2020.

Dada en Manizales, a los Catorce (14) días del mes de Agosto del año 2020.



WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTÍZ

Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



**PAULA MILENA VELASQUEZ
CASTAÑO**

Jefe Dpto. Administrativo y Financiero



**SERGIO HUMBERTO LOPERA
PROAÑOS**

Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

Jose A Gonzalez Llano

JOSE ARISTIDES GONZALEZ LLANO
Inspector IANC.



Proyectó: Santiago Largacha Echeverri



@Empocaldas



@empocaldas_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

